

## MODELO No. 8

### MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROBABLE (E) DE CONSTRUCTORES Y PROVEEDORES PERSONAS JURÍDICAS CON EXISTENCIA INFERIOR A 24 MESES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

\_\_\_\_\_ (Nombre ó Razón Social de la persona jurídica)

CERTIFICA

QUE LA EXPERIENCIA PROBABLE (E) DE LA PERSONA JURÍDICA SE DETERMINÓ CON BASE EN EL PROMEDIO ARITMÉTICO DEL TIEMPO EN QUE HAN EJERCIDO LA PROFESIÓN O ACTIVIDAD CADA UNO DE LOS \_\_\_\_\_ (*socios o asociados*) QUE LE PUEDEN APORTAR EXPERIENCIA.

QUE EL TIEMPO TOMADO COMO BASE, ESTÁ RELACIONADO EstrictAMENTE CON LA ACTIVIDAD DE \_\_\_\_\_ (*Constructor ó Proveedor*) Y ACORDE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA.

QUE LA EXPERIENCIA PROBABLE DE CADA UNO DE LOS SOCIOS ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOCIOS O ASOCIADOS	NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE (E)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOCIOS O ASOCIADOS	NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE (E)

QUE CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN SE DETERMINÓ LA EXPERIENCIA PROBABLE (E) DE LA PERSONA JURÍDICA COMO SIGUE:

No. DE AÑOS PROMEDIO DE EXPERIENCIA PROBABLE (E)= \_\_\_\_\_

QUE PARA ESE NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE, EL PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1464 DE 2010 ES DE \_\_\_\_\_ PUNTOS.

CIUDAD Y FECHA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO  
T.P. No. \_\_\_\_\_

*NOTA: Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia.*

#### NORMATIVIDAD

Decreto 1464 DE 2010 Artículo 18, inciso quinto Artículo 24 y 34 numeral 2 inciso 2